

CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA LEGAL PARA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN EL MARCO DEL CONTROL SOCIAL QUE COADYUVE AL CONTROL GUBERNAMENTAL

OBJETIVO GENERAL

Analizar e identificar los aspectos normativos que requieren ser adecuados respecto al nuevo alcance del Monitor Ciudadano relacionado a los Servicios de Control, mediante el diagnóstico y actualización del marco normativo; así como el dimensionamiento del alcance del accionar del Monitor Ciudadano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinación de la fundamentación jurídica de los productos que derivan de las actividades del Programa Monitores Ciudadanos de Control y los mecanismos de participación ciudadana, por la participación activa de la ciudadanía en el marco del Control Social, que contenga la propuesta de adopción de medidas preventivas y correctivas recomendadas en el marco del Control Social que coadyuve al Control Gubernamental.

PERFIL DEL CONSULTOR:

El proveedor que se encargará de realizar el servicio deberá ser una persona natural que cumpla con los siguientes requisitos:

A. Formación Académica y Conocimientos

- ✓ Título profesional en Derecho
- ✓ Estudios de Maestría en Políticas Públicas o Gestión Pública o afines.
- ✓ Deseable curso de Capacitación en Control Gubernamental o afines.
- ✓ Deseable curso de Capacitación en Gestión Pública o afines.

B. Experiencia general. –

- ✓ Experiencia comprobable de siete (07) años en el ejercicio de su profesión, en el sector público, privado u organismos multilaterales.

C. Experiencia específica. –

- ✓ Experiencia comprobable de cinco (05) años orientado a áreas de gobernabilidad, gestión pública, gobierno abierto, participación ciudadana y objetivos de desarrollo sostenible, lucha contra la corrupción y reformas para la modernización de la gestión pública para la mejora de las entidades públicas.
- ✓ Experiencia profesional de cinco (05) años, en labores orientados a servicios de control o similares.

PLAZO DEL SERVICIO:

La duración del servicio será de noventa (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

COSTO DEL SERVICIO

La retribución económica máxima que pagará la Contraloría General de la República por concepto de honorarios profesionales por los servicios contratados, asciende a la suma total de **S/. 30,000.00 Soles**, incluidos los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga

en el servicio. No se procederá con pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

No incluye los costos por concepto de pasajes y viáticos que resulten necesarios para el desarrollo de la consultoría.